

Resolución Directoral

Santa Anita, 22 de Enero de 2014

Visto la Resolución Directoral N° 160-DG/HHV-2013 de fecha 16 de Setiembre de 2013 sobre la conformación del Comité del Servicio de Salud con Tarifario Diferenciado del Hospital Hermilio Valdizan;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Hermilio Valdizan constituye una institución líder en la atención integral especializada en Salud Mental y Psiquiatría, en los niveles de Promoción, Prevención, Recuperación y Rehabilitación, desarrollando actividades de Docencia e Investigación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población;

Que, con R.D. N° 807-2011-DISA-IV-LE-DG.DESP-DSS-OAJ de fecha 22 de agosto de 2011, la Dirección de Salud IV Lima Este, autorizó el funcionamiento del Servicio de Salud Bajo Tarifario Diferenciado del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, con Resolución Directoral N° 160-DG/HHV-2013 de fecha 16 de Setiembre de 2013 se conformó el Comité del Servicio de Salud con Tarifario Diferenciado del Hospital Hermilio Valdizan; el cual se ha considerado necesario reforzar, incluyéndose como miembro al Dr. José Chieng Duran, Jefe del Dpto. de Salud Mental del Adulto y Geronte, para cuyo efecto debe emitirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Adjunta y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Disponer la conformación del Comité del Servicio de Salud con Tarifario Diferenciado del Hospital Hermilio Valdizan, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

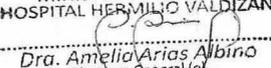
- | | |
|--|------------|
| • Dra. Amelia Arias Albino
Directora General | Presidenta |
| • Dr. John Loli Depaz
Director Adjunto | Miembro |
| • Dr. Raúl Gutiérrez Abregú
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad | Miembro |
| • Lic. Gloria Vargas Núñez
Jefa de la Oficina de Economía | Miembro |
| • Dr. José Chieng Duran
Jefe del Dpto. de S.M. del Adulto y Gerontes | Miembro |
| • Dr. Carlos Ríos Cuadros
Representante del Cuerpo Médico | Miembro |

Artículo 2º.- El citado Comité queda obligado a informar a la Dirección General del Hospital sobre los avances y conclusiones de las funciones encomendadas en forma oportuna.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la R.D. N° 160-DG/HHV-2013.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.R. 12687 RNE 4326

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA

18 FEB. 2014

RECEPCION

Hora.....Firma.....

NSC/PR.

Distribución:
CLINICA
OEA
OP
OCI
INFORMÁTICA
OAJ
FILE RESOLUCIONES VI- 2013

